



## Congreso de los Diputados

La Mesa del Congreso de los Diputados, en relación con la convocatoria de premios de tesis doctorales de interés para el Congreso de los Diputados relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo, ha acordado en su reunión del día 5 de septiembre de 2017, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, lo siguiente:

CONCEDER por UNANIMIDAD el Premio de Tesis Doctorales en la especialidad de DERECHO a la tesis de D. Alfredo MUÑOZ GARCÍA, titulada *“Las estructuras de imputación como criterio delimitador de las responsabilidades de los administradores en las sociedades de capital”*.

CONCEDER por UNANIMIDAD el Premio de Tesis Doctorales en la especialidad de ECONOMÍA a la tesis de D. Juan José TORRES GUTIÉRREZ, titulada *“Los mecanismos de transmisión de la política monetaria en la zona Euro y el acceso a la financiación de las empresas”*.

DECLARAR DESIERTO por UNANIMIDAD el Premio de tesis doctorales en la especialidad de CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, y OTORGAR una MENCIÓN a la tesis doctoral de D.<sup>a</sup> Estela Camus García, titulada *“En torno al liberalismo de Agustín Argüelles: Una aproximación a la construcción política e intelectual de la idea de España”*.

DECLARAR DESIERTO por UNANIMIDAD el Premio de tesis doctorales en la especialidad de PERIODISMO.

Por último, tal y como se estipula en la cláusula Novena del Acuerdo de Convocatoria, los solicitantes que no hayan obtenido el premio podrán retirar la documentación presentada, a partir del tercer mes desde la resolución de los premios y durante los dos meses siguientes. Una vez finalizado dicho plazo, dicha documentación será destruida.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2017.

- María Rosa Ripollés Serrano -  
Directora de Estudios, Análisis y Publicaciones  
Secretaría del Jurado